

Legajo 2.º

Expediente n.º 62

6-39-52

1877 y 78.

AYUNTAMIENTO POPULAR.

Negociado de *Estadística*

MADRID.

CLASE. *Notulación de calles*

Expediente promovido por D. Joaquín de Bayas y de la Tega, pidiendo se le nombre a dos calles en el barrio de las Delicias, y acuerdo del Excmo Ayuntamiento de darlas el de Granada y de Narciso Serra, y confirmación del de La Caridad.

Cedula de 6.<sup>a</sup> clase Dicho de las 10. de la tarde. Dicho.

100 ps 480



N. 5.518.931



Excmo Señor Alcalde Constitucional de esta M. H. Villa

D.<sup>no</sup> Joaquín de Fayas y de la Vega, Mariscal  
 de Campo de los Ejércitos Nacionales, propietario  
 y vecino de esta Corte, según consta de su cedula  
 personal numero 1.522, expedida por el Distrito  
 Militar de Castilla la Nueva en 22 de Setiembre  
 proximo pasado, por sí, y á nombre de otros pro-  
 pietarios del Distrito del Hospital, Barrio de las  
 Delicias, en la zona de ensanche, á V. E. expone  
 Que demandando construir sobre solar de su propie-

Noviembre 22  
 a la Comision  
 Estadística, proximo  
 nombre del Arqui  
 to Municipal  
 la Seccion.  
 Dienta

dad, ha solicitado del Excmo Ayuntamiento  
 la oportuna licencia para que se le den las vasa-  
 tes y alineaciones que correspondan, cuyos derechos  
 ha abonado en la Depositaria Municipal -  
 El solar á que alude, tiene su fachada principal  
 á una calle sin nombre todavia, que es parale-  
 la á la del Pacifico (carretera de Valencia) y se pro-  
 longa hasta el limite de la zona de ensanche,  
 cruzando perpendicularmente la de Juan de  
 Urbietta - Por el Sur, linda con la casa. taho-  
 na n.º 9 de su propiedad, y por Oeste, con la  
 casa y jardin del Excmo Tor Conde de Casa-  
 Navon que tiene un muro de cerramiento  
 y salida por el Norte á la calle en cuestion

La construccion que el exponente va a levantar  
se destina a un establecimiento industrial; y a p  
te de que para la determinacion de la propiedad  
y en el Registro se hace necesaria expresar el  
nombre de la calle, V. E. comprendera que es a  
mas preciso, si cabe, para que los industriales  
puedan anunciar y dar a conocer sus domicilios  
y talleres, a lo cual contribuirá tambien dar  
nombre al mismo tiempo, a la calle que parte  
cuello de la del Pacifico, en direccion paralela a  
la de Juan de Urbista, sale a la nueva que es  
el objeto de esta escrito - Por lo tanto -  
A. V. E. suplico, que con la ilustracion y Me es  
notoria, se sirva dar nombre a las dos calle  
expresadas, con lo cual quedarian con nombre  
las cuatro que determinan la 2<sup>a</sup> manzana  
del nuevo Barrio de Atocha -  
Dios que a V. E. muchos años - Madrid 20  
de Noviembre de 1877

Joaquin de Layas  
y de la Vega

Señores de la Comision de Estadística  
Enterado de la presente solicitud, de  
bo-manifestar a V. E. que segun com

ta en el plano oficial del Ensanche C  
aprobado para el barrio del Páccifico,  
existe una calle señalada con las le-  
tras L.M. la misma á que se refiere  
el recurrente, y á la cual hace fachada  
el terreno de su propiedad. Este se halla  
situado en la manzana F. que linda  
por el Sur con la Calle del Páccifico,  
por el Norte con la calle referida L.M.  
por el Oeste con otra L.S. y por el Este  
con otra calle M.R. las cuales, lo mis-  
mo que otras varias de aquel barrio,  
solo se distinguen hoy día con estas  
ú otras analogas indicaciones alfa-  
béticas, á excepcion de algunas que he-  
denominado la vía pública, con los  
nombres de "Juan de Urbista" (la M.R.)  
antes expresada en toda su longitud  
de Sur á Norte; y la de "Abtao" en su  
misma direccion, y que se señalaba  
con las letras Q.N. y todas ellas dignas  
de la atencion de V.S. para que reciv-  
ban una denominacion, ó se confir-  
men en la que ya han recibida.

V.S. no obstante acordar á lo  
que estuviere mas acertado.

Madrid 5 de Diciebre 1844

El acy<sup>to</sup> del delib<sup>o</sup> de V.S.

Agustin P. Goro

Calle del Comercio

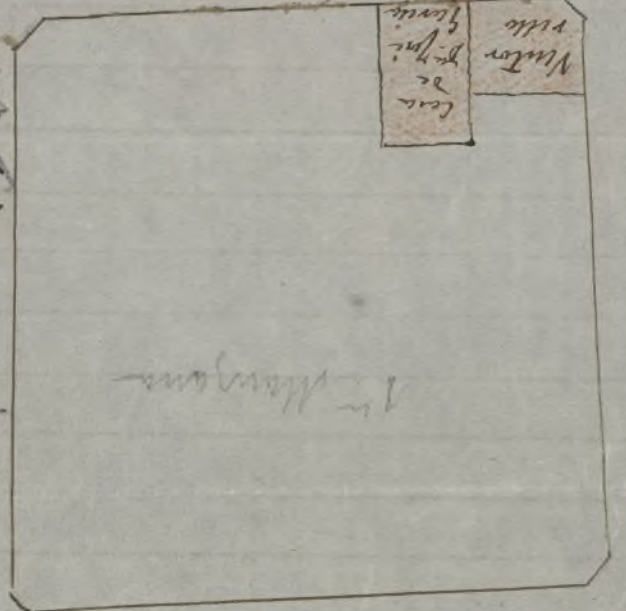
Calle de Artileria

Calle de  
Artileria  
Artileria  
Artileria

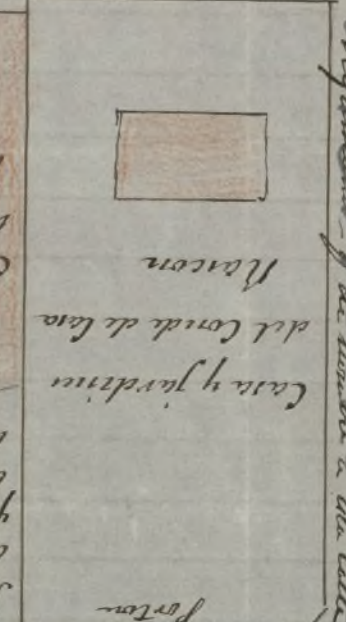
Planta de los docks  
del primer piso  
y del segundo  
Cuentas de  
Artileria

Situacion de  
Artileria de los docks  
y de los cuarteles

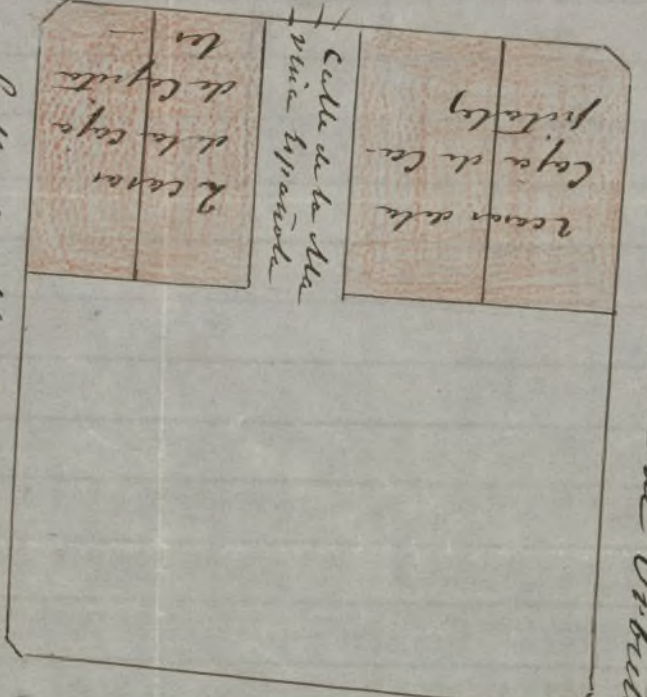
Plaza de  
Artileria  
Plaza de la Bonda del Norte



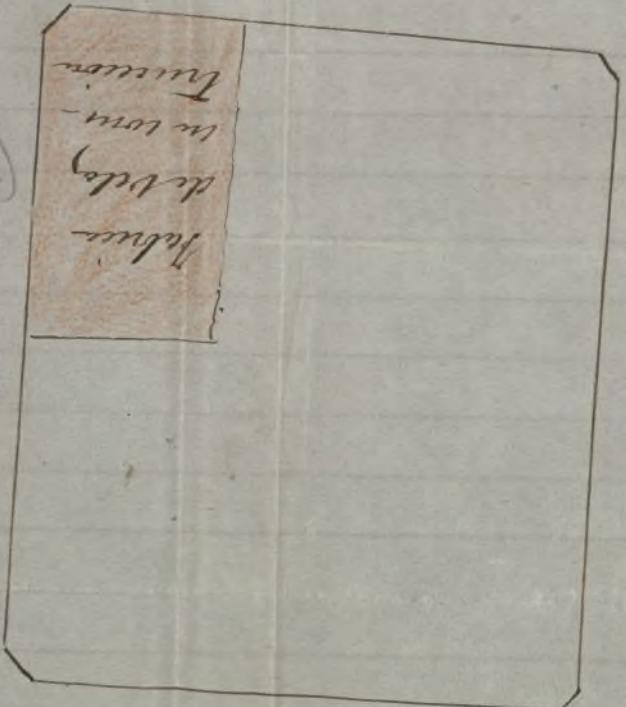
Artileria  
Plaza de Artileria



Calle de Juan de Urbina

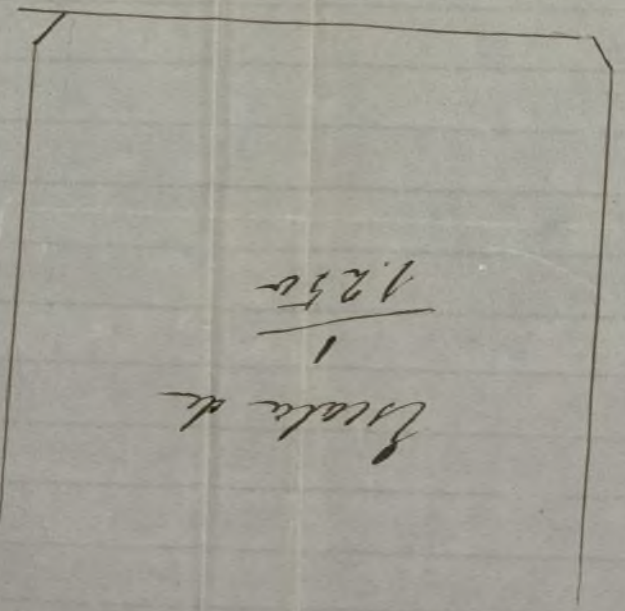


Calle de Artileria

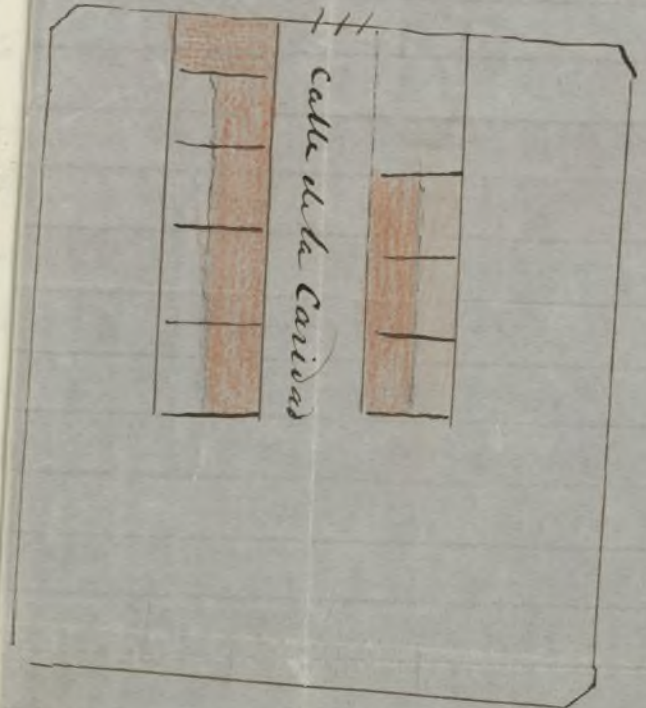


Artileria

Plaza de la Bonda del Norte circuito



Artileria  
1  
1250



Calle de la Artileria



Nº 10388

Excmo. Sr.

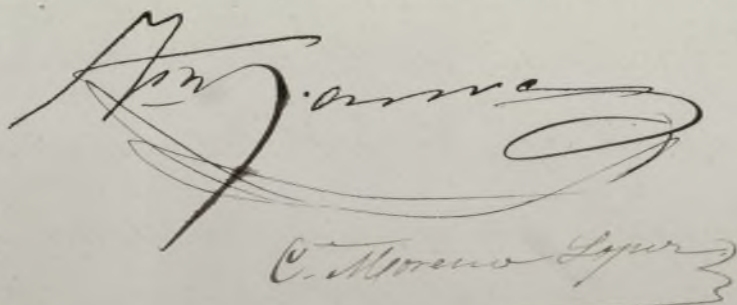
La Comision de Estadistica, se ha enterado de la instancia elevada a' V. E. por Don Joaquin Zayas de la Vega, solicitando por si, y en representacion de varios vecinos del Barrio de las Delicias, se de nombre a' dos calles nuevas, una de ellas paralela a' la del Pacifico donde va a edificar una casa con destino a' industria, y la otra tambien paralela a' la de Juan de Orbica. Cido al Arquitecto Municipal de la Seccion, el cual reconoce la necesidad de que se de nombre oficial a' las indicadas vias, con tanta mas razon, quanto que hoy cuenta aquella localidad con muchos edificios habitables y otras en construccion.

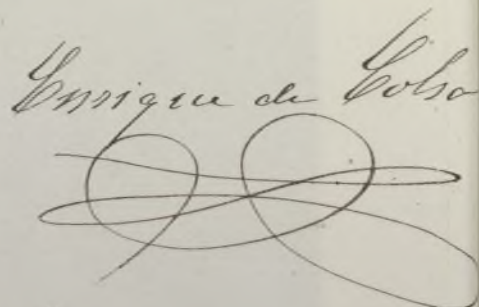
Considerando que la primera de las citadas calles es de gran estension y teniendo en cuenta que en informe separado, se propone a' V. E. por la Comision que suscribe que la calle denominada

hoy de Granada, en lo sucesivo sea reconocida con el nombre de Alfonso Doce, es de parecer que de aprobar la sustitucion de la ya indicada via, se dé el de Granada a la referida primera calle, cuya entrada tiene por la Ronda del Retiro, y que a la paralela de Juan de Orbeta, cuyo acceso tiene por la del Pacifico, se la distinga con el nombre de "Narciso Serra", como recuerdo de tan celebre poeta contemporaneo. Asimismo cree conveniente la Comision se sirva Y. E. acordar se confirme el nombre de "Caridad", a la calle que divide la manzana, en la cual se han edificado varias casas por la "Constructora benéfica" y que los habitantes de la localidad, conocen ya bajo esa denominacion.

Y. E. no obstante acordará lo que crea mas conveniente en su superior ilustracion.

Madrid 5 de Febrero de 1878.

  
C. Moreno Lopez

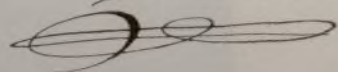
Enrique de Tolosa  


Madrid 11 de Febrero de 1878.

Consejo Ayuntamiento.

Se aprueba el dictamen de la Comision

Diezca







Sr. D. Joaquin Layas de la Vega.

Febrero 23/48.

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en 11 del corriente, conformándose con lo propuesto por su Comisión de Estadística, se ha servido acordar que a la calle paralela a la del Pacifico, cuya entrada tiene por la Honda del Retiro y sale al término del ensanche se la denomine de Granada, en vista de que a la que <sup>de Navarra</sup> ~~hasta hoy se ha distinguido con este nombre~~ se le ha puesto <sup>el día</sup> ~~el día~~ 11 de febrero de 1848, por acuerdo de esta misma fecha, y a la paralela de Juan de Urbieto, <sup>la cual</sup> ~~que tiene su entrada por la del Pacifico,~~ se la rotule con el de Narciso Serra.

Lo que participo a U. para su conocimiento ~~y efecto oportuno~~ ~~y efecto oportuno.~~

Dios etc.



Sr. Registrador de la Propiedad de Madrid

Febrero 23/48

El Excmo. Ayuntamiento, en sesion celebrada en 14 del corriente, de conformidad con lo propuesto por su Comision de Estadística se ha servido disponer que á una nueva via paralela á la del Pacifico en el barrio de las Delicias, cuya entrada tiene por la fonda del Retiro y termina en el límite del ensanche se la denomine de *Graciosa* en vista de que á la conocida hasta hoy con este nombre se le ha puesto el de Alfonso XII por acuerdo de esta misma fecha; á otra tambien paralela á la de Juan de Urbieto en el mismo barrio se la distinga con el nombre de *Exercito Serra*; y confirmar con el de *Caridad* á la que divide la manzana en donde se han edificado varias casas por la Constructora benéfica, y que los habitantes de la localidad conocen ya bajo esa denominacion.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente tengo la honra de participar á V.S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios etc.



Hmo. Sr. Arquitecto Municipal de la 4.ª Sección.

Fecha. Febrero 29/78.

A virtud de una instancia suscrita por D. Joaquín de Layas y de la Vega, propietario de en la zona de ensanche en el barrio de las Delicias, pidiendo se den nombres a dos calles ~~donde va a edificar en una de ellas una casa para industria~~, y de lo informado respecto a este asunto por V. S. S., el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en 11 del corriente y de conformidad con lo propuesto por su Comisión de Estadística, se ha servido disponer que la señalada con las letras L.M y que corre en dirección Este a Oeste donde se encuentra la manzana J. que es donde va a edificar dicho Señor Layas, se la denomine de "Granada", en vista de que la conocida hasta hoy con este título se le ha designado el de Alfonso XII por acuerdo de esta ~~misma~~ fecha; la que se distingue con las letras M.R. y que va de Sur a Norte se la rotule con el de "Narciso Serra", y que se confirme con el de "Caridad" a la que divide la manzana donde se han edificado varias casas por la "Constructora benéfica", y que los habitantes de la localidad conocen ya bajo esa denominación.

Al propio tiempo se participo que la calle de Juan de Urbión es un nombre oficial acordado por el Excmo. Ayuntamiento en 26 de Mayo de 1866, y en 21 de Junio de dicho año se acordó igualmente las ~~nombre~~ denominaciones de "La Marina Española", "Pacífico" y "Abtao."

Lo que participo a V. S. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios etc.



Sr. Teniente de Alcalde del Distrito del Hospital.

Febrero 23/48.

El Excmo. Ayuntamiento, por su acuerdo de 28 del corriente, conformándose con lo propuesto por su Comisión de Estadística, se ha servido disponer que á una calle nueva paralela á la del Pacifico, cuya entrada tiene por la Puerta del Retiro y sale al límite del ensanche, se la denomine de Granada, en vista de que á la que se conoce con este nombre se le ha puesto el de Alfonso XII, según acuerdo de esta misma fecha; y á otra nueva también paralela á la de Juan de Urbieto, la cual tiene su acceso por la del Pacifico, se le ponga el de Narciso Serra. Al mismo tiempo se ha confirmado el de Caridad á una que divide la manzana en donde se han edificado varias casas por la Constructora Benefica, y que los habitantes de la localidad conocen ya bajo esa denominación.

Lo que tengo la honra de participar á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios etc.

M. P.